

ACTA DE VISITA IV NOTARIA DE IQUIQUE
QUINTO BIMESTRE SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025

En Iquique, a doce de marzo de 2026, y en virtud de lo establecido en el artículo 553 del Código Orgánico de Tribunales, me constituí en visita en la Cuarta Notaría de esta ciudad, servida por el Notario Público Titular don ALVARO TOMAS MENICONI ASFURA.

1°. - DEPENDENCIAS Y UBICACIÓN DEL OFICIO:

La Notaría funciona en las instalaciones ubicadas en calle Patricio Lynch N°525 de la comuna de Iquique. Las mismas son instalaciones destinadas exclusivamente para funcionar como oficinas, en este caso Oficio Notarial. Las dependencias, cuentan con pasillos y áreas comunes despejadas para el estar y circulación de los usuarios de los servicios notariales, con indicación de aforo máximo, extintores, indicaciones de seguridad obligatorias según las normas al efecto. Dividido lo anterior en dos pisos. El segundo piso es interior. El personal amanuense de atención de público se ubica tras mesones y escritorios que los separan del público, con medidas de protección altas de plástico y delimitación de cada puesto de trabajo, existen baños designados para el público, personal y para el Notario. Existe bóveda ignífuga para el resguardo de documentos y Escrituras Públicas con forme a la Ley, todo a fin de dar cumplimiento a las normas sanitarias y de seguridad vigentes para resguardo tanto de los clientes como para los trabajadores.

2.- HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO:

El horario de atención al público:

De 09:00 a 14:00 horas, Horario mañana

De 15:00 a 17:00 horas, Horario tarde

Viernes: Horario continuado de 9:00 a 16:00 horas.

En los meses de turnos, asignados por la Il.tra. Corte de Apelaciones de Iquique, correspondientes a marzo y septiembre, los días sábado se atiende en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

Hay letreros indicativos al público en la Notaria con los horarios de atención y Ministro Visitador, además se encuentran publicados en página web "www.notariaiquique.cl".-

3.- TITULAR Y FECHA DE NOMBRAMIENTO:



La Cuarta Notaria de Iquique, cuenta con Notario Titular, siendo don ALVARO TOMAS MENICONI ASFURA, nombrado el 18 de agosto de 2025, por Decreto N°. 94-2025, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Decreto Económico 113-2025, de fecha 15 de septiembre de 2025, del Poder Judicial. El Notario Suplente de este Oficio, es don Víctor Alejandro Roca Parra, bajo la responsabilidad de designación del titular ya individualizado.

4.- ARANCELES:

En cumplimiento con la norma reglamentaria del Ministerio de Justicia, se encuentra en exhibición cartel oficial de los aranceles notariales fijados por el Ministerio, ampliado y enmarcado bajo vidrio a un costado de la caja del oficio y otro en el segundo piso del inmueble.

5.- FUNCIONARIOS DE LA CUARTA NOTARÍA:

Consta de **21** trabajadores bajo vínculo de subordinación y dependencia laboral suscritos con los Notarios anteriores, mediante ficción de continuación de la relación laboral por cambio de empleador. Lo anterior mediante documentos anexos de contratos de trabajo, todos por escrito, de naturaleza indefinidos, vigentes a la fecha, y debidamente registrados en el sitio web de la Inspección del Trabajo local (art. 9 bis Código del Trabajo):

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FECHA INGRESO
1	JESSICA ANDREA	ACUÑA	LERMA	02-05-2025
2	CAROLINA ANDREA	AMARALES	GRAMATTICO	01-01-2016
3	SHEYLA INGRID	BERRIOS	CAMILO	09-02-2015
4	MARIA ALEJANDRA	CAMPOS	JEFFRES	01-03-2014
5	AMBAR BELEN	CARVAJAL	ESPINOZA	01-03-2014
6	CAMILA CONSTANZA	CISTERNAS	MEZA	20-08-2024
7	CATHERINE	ELGUEDA	QUIÑONEZ	01-11-2017
08	YANKO	GARCIA	RODRIGUEZ	11-04-2016
09	DANIELA	GIRON	RIVERA	19-05-2022
10	GIOVANNA MAGDALENA	GOMEZ	HERNANDEZ	09-02-2015
11	FRANCISCO GONZALO	GUTIERREZ	GARCIA	01-03-2003
12	BEATRIZ JACKELINE	GUZMAN	LECONA	02-05-2025
13	CATALINA ALEXANDRA	HERRERA	LA ROSA	01-06-2022
14	SINDY NOHEMI	NOVOA	PONZOT	01-10-2019
15	JUAN ANGEL	OTAROLA	CARVALLO	03-12-2014
16	ENGERBER ELIZAUL	PUERTA	LEON	01-01-2021
17	DARLIAN MARIA	ROMERO	RODRIGUEZ	15-11-2014
18	LEANDRO JAVIER DE JESUS	ROQUE	TAUCARE	01-10-2017
19	ROSA INGRID	SCHOLTIBACH	DIAZ	01-10-2022
20	XIMENA CECILIA	VILLEGAS	GOMEZ	18-11-2024
21	MARIANGEL	VECINO	PEÑA	01-05-2019



22	LUISA XIMENA	PIZARRO	VEGA	20-10-2025
----	--------------	---------	------	------------

6.- OFICIOS DE CUMPLIMIENTO:

Se encuentran de manera correlativa en archivo, los siguientes oficios:

- a) Repertorios de escrituras públicas, enviados mensualmente a la Ilustrísima Corte de Apelaciones Iquique.
- b) Informe de Testamentos practicados en el oficio notarial, enviados mensualmente al Registro Nacional de Testamentos, del Servicio de Registro Civil e Identificación de la República de Chile.

7.- REVISIÓN DE LIBROS:

A.- Registro De Instrumentos Públicos:

Al principio, se encuentra con Certificado de Apertura del Quinto Bimestre septiembre – octubre, contiene 14 tomos del tomo 1 al 14.-

Comienza con la escritura pública del 01 de septiembre de 2025 con el Repertorio 1811, correspondiente a MANDATO JUDICIAL entre las partes VILLABLANCA ARCOS, ELIAS ABEL A CACERES MAMANI, BEATRIZ ELISA

Termina el Bimestre con Certificado de Cierre de conformidad al art. 429 inciso 6to del Código Orgánico de Tribunales, se cierra el registro OCTUBRE 2025.-

Siendo la última el Repertorio 2285, de fecha 30 de OCTUBRE de 2025, correspondiente a COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO Y MUTUO HOPOTECARIO TASA FIJA entre CARRIZO BUGUEÑO. JAIME ALBERTO A CARRIZO TIRADO, CARLOS DANIEL Y BANCO ESTADO DE CHILE .-

En el Bimestre se registraron 477 escrituras.

B.- Repertorio De Escrituras Públicas:

Comienza con la escritura pública del 01 de septiembre de 2025 con el Repertorio 1811, correspondiente a MANDATO JUDICIAL entre las partes VILLABLANCA ARCOS, ELIAS ABEL A CACERES MAMANI, BEATRIZ ELISA

Termina el Repertorio 2285, de fecha 30 de OCTUBRE de 2025, correspondiente a COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO Y MUTUO HOPOTECARIO TASA FIJA entre CARRIZO BUGUEÑO. JAIME ALBERTO A CARRIZO TIRADO, CARLOS DANIEL Y BANCO ESTADO DE CHILE .-



C.- Libro Índice De Escrituras Públicas:

Al principio del bimestre, se encuentra el Índice correspondiente a septiembre - octubre 2025, en el libro de repertorios, de conformidad al Artículo 431, inciso 1 del Código Orgánico de Tribunales. -

D.- Documentos Protocolizados Y Agregados:

Al principio, se encuentra con Certificado de Apertura correspondiente al Bimestre septiembre – octubre 2025 de Protocolizaciones iniciando con el documento N°01, Rep. 1561, de fecha 01 de septiembre de 2025, que corresponde a Declaración Jurada Artículo 75 del Código Tributario; finalizando el Bimestre con Certificado de Cierre con el documento 814, Rep. 2305, de fecha 30 de octubre de 2025, que corresponde a Comprobante de no deuda de alimentos de Hugo Patricio Cortes Gamboa.- Todo lo anterior Certificado conforme al artículo 429 del Código Orgánico de Tribunales.-

8.- Registro Protestos Letras y Pagará, e Informe Boletín Comercial

I) Registro Protestos Letras y Pagará

Durante el QUINTO BIMESTRE, SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025, se practicaron **10** anotaciones vigentes, siendo la primera la N°54 y la última la N°63.-

1 N° de registro 54 fecha 03-09-2025 aceptante SERVICIOS DE LOGISTICA Y TRANSPORTE MEDALLA'S SPA beneficiario INVERSIONES KAUFANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 45139 fecha vencimiento 24-08-2025 fecha protesto 03-09-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$3.124.450 gastos \$5.000 derechos \$25.000 impuesto \$31.245 RUT 77797573-0

2 N° de registro 55 fecha 15-09-2025 aceptante DANIZA JANETT JIMENEZ GONZALEZ beneficiario INVERSIONES KAUFANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 45308 fecha vencimiento 30-08-2025 fecha protesto 15-09-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$1.270.084 gastos \$5.000 derechos \$25.000 impuesto \$12.701 RUT 10643909-5

3 N° de registro 56 fecha 15-09-2025 aceptante DANIZA JANETT JIMENEZ GONZALEZ beneficiario INVERSIONES KAUFANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 45323 fecha vencimiento 30-08-2025 fecha protesto 15-09-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$1.545.706 gastos \$5.000



derechos \$25.000 impuesto \$15.457 RUT 10643909-5

4 N° de registro 57 fecha 15-09-2025 aceptante SERVICIOS DE LOGISTICA Y TRANSPORTE MEDALLA'S SPA beneficiario INVERSIONES KAUFANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra fecha vencimiento 02-09-2025 fecha protesto 15-09-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$2.728.277 gastos \$5.000 derechos \$25.000 impuesto \$27.283 RUT 77797573-0

5 N° de registro 58 fecha 29-09-2025 aceptante CBI SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA beneficiario INVERSIONES KAUFANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 46746 fecha vencimiento 15-09-2025 fecha protesto 29-09-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$4.348.245 gastos \$5.000 derechos \$25.000 impuesto \$43.483 RUT 76102051-k

6 N° de registro 59 fecha 08-10-2025 aceptante SERVICIOS DE LOGISTICA Y TRANSPORTE MEDALLA'S SPA beneficiario INVERSIONES KAUFANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 45140 fecha vencimiento 24-09-2025 fecha protesto 08-10-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$3.124.455 gastos \$5.000 derechos \$25.000 impuesto \$31.245 RUT 77797573-0

7 N° de registro 60 fecha 14-10-2025 aceptante DANIZA JANETT JIMENEZ GONZALEZ beneficiario INVERSIONES KAUFANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 45309 fecha vencimiento 30-09-2025 fecha protesto 14-10-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$1.270.084 gastos \$5.000 derechos \$25.000 impuesto \$12.701 RUT 10643909-5

8 N° de registro 61 fecha 14-10-2025 aceptante DANIZA JANETT JIMENEZ GONZALEZ beneficiario INVERSIONES KAUFANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 45324 fecha vencimiento 30-09-2025 fecha protesto 14-10-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$1.545.707 gastos \$5.000 derechos \$25.000 impuesto \$15.457 RUT 10643909-5

9 N° de registro 62 fecha 16-10-2025 aceptante SERVICIOS DE LOGISTICA Y TRANSPORTE MEDALLA'S SPA beneficiario INVERSIONES KAUFANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 48096 fecha vencimiento 02-10-2025 fecha protesto 16-10-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto



\$2.728.277 gastos \$5.000 derechos \$25.000 impuesto \$27.283 RUT 77797573-0

10 N° de registro 63 fecha 29-10-2025 aceptante CBI SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA beneficiario INVERSIONES KAUFANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 46747 fecha vencimiento 15-10-2025 fecha protesto 29-10-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$4.348.245 gastos \$5.000 derechos \$25.000 impuesto \$43.483 RUT 76102051-k

Total Protestos Registrados en el Bimestre: 10.-

II) Impuestos Protestos Letras y pagarés:

Se encuentran 10 registros correspondientes a pagos de impuestos de timbres y estampillas, desde el número 54 al 63.-

1. Registro **54-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5038206602**, correspondiente al registro N°**54**, bimestre **septiembre – octubre 2025**, por un monto de **\$31.245.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –
2. Registro **55-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5038954422**, correspondiente al registro N°**55**, bimestre **septiembre – octubre 2025**, por un monto de **\$12.701.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –
3. Registro **56-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5038954662**, correspondiente al registro N°**56**, bimestre **septiembre – octubre 2025**, por un monto de **\$15.457.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –
4. Registro **57-2025**, Por instrucciones del portador y beneficiario de la letra de cambio, se deja sin efecto Acta de protesto y protesto N°**57** del Registro de protesto notarial, por la razón cambiaria de carecer de causa el requerimiento de pago del obligado, conforme al artículo 71 de la Ley 18.092.-
5. Registro **58-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5039063712**,



correspondiente al registro N°58, bimestre **septiembre – octubre** 2025, por un monto de **\$43.483.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –

6. Registro **59-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5039765242**, correspondiente al registro N°59, bimestre **septiembre – octubre** 2025, por un monto de **\$31.245.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –
7. Registro **60-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5039951632**, correspondiente al registro N°60, bimestre **septiembre – octubre** 2025, por un monto de **\$12.701.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –
8. Registro **61-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5039951942**, correspondiente al registro N°61, bimestre **septiembre – octubre** 2025, por un monto de **\$12.701.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –
9. Registro **62-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5039952142**, correspondiente al registro N°62, bimestre **septiembre – octubre** 2025, por un monto de **\$27.283.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –
10. Registro **63-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5039952362**, correspondiente al registro N°63, bimestre **septiembre – octubre** 2025, por un monto de **\$43.843.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –

9.- Registro de Transferencia de Vehículos Motorizados:

Contiene 14 tomos, del 42 al 55.

Se inicia el Bimestre con Repertorio N°2.086-2025, tomo 42, de fecha 01 de septiembre de 2025, contrato de compraventa de vehículos motorizados, entre: vendedor NICOLE ANDREA HERNANDEZ LABARCA, comprador OLGA TICONA ZEGARRA, placa patente e inscripción en el Registro Nacional De Vehículos Motorizados LSRH.40-5, tipo AUTOMÓVIL, marca MAZDA, modelo



DEMIO 1.3 AUT, motor ZJ-780425, año 2010.

Finaliza con el Repertorio N°2.702-2025, tomo 55, de fecha 30 de octubre de 2025, contrato de compraventa de vehículos motorizados, entre: vendedor ARIEL ALEJANDRO RÍOS GUZMÁN, comprador BENJAMIN IGNACIO ZEPEDA CASTILLO, placa patente e inscripción en el Registro Nacional De Vehículos Motorizados KRTL.11-3, tipo AUTOMÓVIL, marca TOYOTA, modelo VITZ 1.3 AUT, motor 2SZ-2331504, año 2008.

Total de compraventas registradas en el bimestre: **616**.

10.- Informe Finiquitos Laborales:

Durante el bimestre se ratificaron un total de **1.727** finiquitos en este oficio notarial, 436 durante el período del Notario Interino y 1291 con el suscrito, los que fueron informados a la Dirección Del Trabajo Del Gobierno De Chile, por la ventanilla notarial de la plataforma, como consta en informe Estadísticas de Finiquitos Ingresados del período, dejando copia en archivador de informes de finiquitos.

11.- Cumplimiento de Auto Acordado sobre Firma Digital:

El oficio cuenta con el sistema de Firma Electrónica Avanzada (FEA) en su programa digital contratado a la empresa AJS.CL.

12.- Cumplimiento de Ley 19.913:

Reportes a la Unidad de Análisis Financiero (R.O.E.), éste se envía semestralmente, vía Internet con fecha 06 de enero de 2026, bajo el folio 87210, código de verificación 062^a2442a134, informando sobre las compraventas de inmuebles, vehículos y otras operaciones, que superan los US\$10.000,00.-



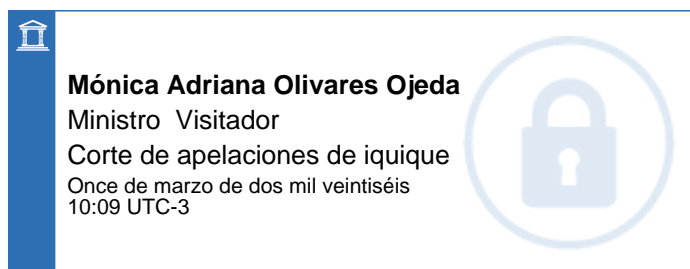
 UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO GOBIERNO DE CHILE	N° FOLIO: 87210
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ROE	
<p>Con fecha 06-01-2026, la Unidad de Análisis Financiero certifica que ALVARO TOMAS MENICONI ASFURA, RUN. 16496237-7, ha cumplido con el envío del Formulario ROE correspondiente al período 2025-12 con fecha de subida el 06-01-2026</p>	
<p>Este certificado sólo acredita el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 5° de la Ley N° 19.913 y no el resto de las obligaciones legales contempladas en dicha normativa.</p>	
<hr/>	
<p>La institución o persona a quien se presente este certificado podrá verificar su validez en https://reporteoperaciones.uaf.cl/valida_certificado_roe, hasta 60 días después de su emisión. Para ello debe ingresar el número de folio y el código de verificación que incluye este certificado</p>	
<p>Fecha/Hora: 06-01-2026 10:23:19 Código Verificación: 062a2442a134</p>	

13.- Imposiciones:

Revisado el correspondiente archivador se encuentra al día el pago de cotizaciones previsionales y de salud de cada uno de los funcionarios de la Notaría.

Observaciones:

Se hace presente que los antecedentes fueron proporcionados por el Señor Notario Público don ALVARO TOMAS MENICONI ASFURA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Iquique, los mismos son de exclusiva responsabilidad del Ministro de Fe. –



ACTA DE VISITA IV NOTARIA DE IQUIQUE
SEXTO BIMESTRE NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025

En Iquique, a doce de marzo de 2026, y en virtud de lo establecido en el artículo 553 del Código Orgánico de Tribunales, me constituí en visita en la Cuarta Notaría de esta ciudad, servida por el Notario Público Titular don ALVARO TOMAS MENICONI ASFURA.

1°. - DEPENDENCIAS Y UBICACIÓN DEL OFICIO:

La Notaría funciona en las instalaciones ubicadas en calle Patricio Lynch N°525 de la comuna de Iquique. Las mismas son instalaciones destinadas exclusivamente para funcionar como oficinas, en este caso Oficio Notarial. Las dependencias, cuentan con pasillos y áreas comunes despejadas para el estar y circulación de los usuarios de los servicios notariales, con indicación de aforo máximo, extintores, indicaciones de seguridad obligatorias según las normas al efecto. Dividido lo anterior en dos pisos. El segundo piso es interior. El personal de atención de público se ubica tras mesones y escritorios que los separan del público, con medidas de protección altas de plástico y delimitación de cada puesto de trabajo, existen baños designados para el público, personal y para el Notario. Existe bóveda ignífuga para el resguardo de documentos y Escrituras Públicas conforme a la Ley, todo a fin de dar cumplimiento a las normas sanitarias y de seguridad vigentes para resguardo tanto de los clientes como para los trabajadores.

2.- HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO:

El horario de atención al público:

De 09:00 a 14:00 horas, Horario mañana

De 15:00 a 17:00 horas, Horario tarde

Viernes: Horario continuado de 9:00 a 16:00 horas.

En los meses de turnos, asignados por la Il. Corte de Apelaciones de Iquique, correspondientes a marzo y septiembre, los días sábado se atiende en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

Hay letreros indicativos al público en la Notaría con los horarios de atención y Ministro Visitador, además se encuentran publicados en página web "www.notariaiquique.cl".-

3.- TITULAR Y FECHA DE NOMBRAMIENTO:



La Cuarta Notaria de Iquique, cuenta con Notario Titular, siendo don ALVARO TOMAS MENICONI ASFURA, nombrado el 18 de agosto de 2025, por Decreto N°. 94-2025, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Decreto Económico 113-2025, de fecha 15 de septiembre de 2025, del Poder Judicial. El Notario Suplente de este Oficio, es don Víctor Alejandro Roca Parra, bajo la responsabilidad de designación del titular ya individualizado.

4.- ARANCELES:

En cumplimiento con la norma reglamentaria del Ministerio de Justicia, se encuentra en exhibición cartel oficial de los aranceles notariales fijados por el Ministerio, ampliado y enmarcado bajo vidrio a un costado de la caja del oficio y otro en el segundo piso del inmueble.

5.- FUNCIONARIOS DE LA CUARTA NOTARÍA:

Consta de **20** trabajadores bajo vínculo de subordinación y dependencia laboral suscritos con los Notarios anteriores, mediante ficción de continuación de la relación laboral por cambio de empleador. Lo anterior mediante documentos anexos de contratos de trabajo, todos por escrito, de naturaleza indefinidos, vigentes a la fecha, y debidamente registrados en el sitio web de la Inspección del Trabajo local (art. 9 bis Código del Trabajo):

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FECHA INGRESO
1	JESSICA ANDREA	ACUÑA	LERMA	02-05-2025
2	CAROLINA ANDREA	AMARALES	GRAMATTICO	01-01-2016
3	SHEYLA INGRID	BERRIOS	CAMILO	09-02-2015
4	MARIA ALEJANDRA	CAMPOS	JEFFRES	01-03-2014
5	AMBAR BELEN	CARVAJAL	ESPINOZA	01-03-2014
6	CAMILA CONSTANZA	CISTERNAS	MEZA	20-08-2024
7	RODRIGO ALBERTO	CERDA	SEGURA	02-02-2026
8	CATHERINE	ELGUEDA	QUIÑONEZ	01-11-2017
9	YANKO	GARCIA	RODRIGUEZ	11-04-2016
10	GIOVANNA MAGDALENA	GOMEZ	HERNANDEZ	09-02-2015
11	DANIELA	GIRON	RIVERA	02-02-2026
12	FRANCISCO GONZALO	GUTIERREZ	GARCIA	01-03-2003
13	CATALINA ALEXANDRA	HERRERA	LA ROSA	01-06-2022
14	SINDY NOHEMI	NOVOA	PONZOT	01-10-2019
15	BRANDON DANIEL	INOSTROZA	DONOSO	23-12-2025
16	ENGERBER ELIZAUL	PUERTA	LEON	01-01-2021
17	DARLIAN MARIA	ROMERO	RODRIGUEZ	15-11-2014
18	LEANDRO JAVIER DE JESUS	ROQUE	TAUCARE	01-10-2017
18	ROSA INGRID	SCHOLTBACH	DIAZ	01-10-2022
19	XIMENA CECILIA	VILLEGAS	GOMEZ	18-11-2024
21	MARIANGEL	VECINO	PEÑA	01-05-2019



Observaciones:

Se desvincula por renuncia voluntaria del trabajador LUISA XIMENA PIZARRO VEGA el 04-12-25.-

Se desvincula por mutuo acuerdo de las partes don JUAN ANGEL OTAROLA CARVALLO el 19-12-25.-

Se desvincula doña renuncia voluntaria doña BEATRIZ JACKELINE GUZMAN LECONA el 02-02-2026.-

6.- OFICIOS DE CUMPLIMIENTO:

Se encuentran de manera correlativa en archivo, los siguientes oficios:

- a) Repertorios de escrituras públicas, enviados mensualmente a la Ilustrísima Corte de Apelaciones Iquique.
- b) Informe de Testamentos practicados en el oficio notarial, enviados mensualmente al Registro Nacional de Testamentos, del Servicio de Registro Civil e Identificación de la República de Chile.

7.- Revisión de Libros:

A.- REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS:

Al principio, se encuentra con Certificado de Apertura del Sexto Bimestre noviembre – diciembre, contiene 13 tomos del tomo 1 al 13.-

Comienza con la escritura pública del 03 de noviembre de 2025 con el Repertorio 2306, correspondiente a CESION DE DERECHOS SOBRE BIEN INMUEBLE entre las partes LEPIN PAINEMAL, SEGUNDO A TOBAR MORA BENJAMIN SEBASTIAN MAXIMO

Termina el Bimestre con Certificado de Cierre de conformidad al art. 429 inciso 6to del Código Orgánico de Tribunales, se cierra el registro DICIEMBRE 2025.-

Siendo la última el Repertorio 2832, de fecha 31 de DICIEMBRE de 2025, correspondiente a CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO TASA FIJA UF CON SUBSIDIO DE TASA Y GARANTIA DEL PROGRAMA DE GARANTIAS APOYO A LA VIVIENDA NUEVA (FOGAES) DECRETO CON FUERZA DE LEY NÚMERO DOS entre INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A. a BARRERA ARAYA, NAYADET PAOLA Y OTROS

En el Bimestre se registraron 526 escrituras.



B.- Repertorio de Escrituras Públicas:

Comienza con la escritura pública del 03 de noviembre de 2025 con el Repertorio 2306, correspondiente a CESION DE DERECHOS SOBRE BIEN INMUEBLE entre las partes LEPIN PAINEMAL, SEGUNDO A TOBAR MORA BENJAMIN SEBASTIAN MAXIMO

Termina el Bimestre con el Repertorio 2832, de fecha 31 de DICIEMBRE de 2025, correspondiente a CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO TASA FIJA UF CON SUBSIDIO DE TASA Y GARANTIA DEL PROGRAMA DE GARANTIAS APOYO A LA VIVIENDA NUEVA (FOGAES) DECRETO CON FUERZA DE LEY NÚMERO DOS entre INMOBILIARIA LOS SACRAMENTINOS S.A. a BARRERA ARAYA, NAYADET PAOLA Y OTROS.-

C.- Libro Índice De Escrituras Públicas:

Al principio del bimestre, se encuentra el Índice correspondiente noviembre – diciembre 2025, en el libro de repertorios, de conformidad al Artículo 431, inciso 1 del Código Orgánico de Tribunales. -

D.- Documentos Protocolizados Y Agregados:

Al principio, se encuentra con Certificado de Apertura correspondiente al Bimestre noviembre – diciembre 2025 de Protocolizaciones iniciando con el documento N°01, Rep. 2306, de fecha 03 de noviembre de 2025, que corresponde a Declaración Jurada Artículo 75 del Código Tributario; finalizando el Bimestre con Certificado de Cierre con el documento 752, Rep. 2736, de fecha 23 de diciembre de 2025, que corresponde a Permiso de Edificación de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Región de Tarapacá.- Todo lo anterior Certificado conforme al artículo 429 del Código Orgánico de Tribunales.-

8.- Registro Protestos Letras y Pagarés, e Informe Boletín Comercial

I) Registro Protestos Letras y Pagarés

Durante el Sexto Bimestre, Noviembre - Diciembre 2025, se practicaron **05** anotaciones vigentes, siendo la primera la N°64 y la última la N°68.-

N° de registro 64 fecha 30-12-2025 aceptante TRANSPORTES Y SERVICIOS A LA MINERIA MC SpA beneficiario INVERSIONES KAUFMANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 46052 fecha vencimiento 05-11-



2025 fecha protesto 30-12-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$1.166.756 gastos \$6.000 derechos \$34.000 impuesto \$11.668 RUT 77468044-6

N° de registro 65 fecha 30-12-2025 aceptante TRANSPORTES Y SERVICIOS A LA MINERIA MC SpA beneficiario INVERSIONES KAUFMANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 46053 fecha vencimiento 05-12-2025 fecha protesto 30-12-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$1.166.756 gastos \$6.000 derechos \$34.000 impuesto \$11.668 RUT 77468044-6

N° de registro 66 fecha 30-12-2025 aceptante TRANSPORTES Y SERVICIOS A LA MINERIA MC SpA beneficiario INVERSIONES KAUFMANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 46076 fecha vencimiento 05-11-2025 fecha protesto 30-12-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$1.148.615 gastos \$6.000 derechos \$34.000 impuesto \$11.486 RUT 77468044-6

N° de registro 67 fecha 30-12-2025 aceptante TRANSPORTES Y SERVICIOS A LA MINERIA MC SpA beneficiario INVERSIONES KAUFMANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 46077 fecha vencimiento 05-12-2025 fecha protesto 30-12-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$1.148.615 gastos \$6.000 derechos \$34.000 impuesto \$11.486 RUT 77468044-6

N° de registro 68 fecha 31-12-2025 aceptante CBI SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA beneficiario INVERSIONES KAUFMANN CHILE SA requirente BANCO SANTANDER CHILE letra 46749 fecha vencimiento 15-12-2025 fecha protesto 31-12-2025 causa de protesto FALTA DE PAGO monto \$4.348.245 gastos \$6.000 derechos \$34.000 impuesto \$43.483 RUT 76102051-k

Total Protestos Registrados en el Bimestre: 05.-

II) Impuestos Protestos Letras y pagarés:

Se encuentran 05 registros correspondientes a pagos de impuestos de timbres y estampillas, desde el número 64 al 68.-

1. Registro **64-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5042790662**, correspondiente al registro N°**64**, bimestre **noviembre - diciembre 2025**, por un monto de **\$11.668.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –
2. Registro **65-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante



Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5042790662**, correspondiente al registro N°**65**, bimestre **noviembre - diciembre** 2025, por un monto de **\$11.668.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –

3. Registro **66-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5042790662**, correspondiente al registro N°**66**, bimestre **noviembre - diciembre** 2025, por un monto de **\$11.486.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –
4. Registro **67-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5042790662**, correspondiente al registro N°**67**, bimestre **noviembre - diciembre** 2025, por un monto de **\$11.486.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –
5. Registro **68-2025**, Se acredita el pago de los impuestos mediante Formulario 24 del Servicio Impuestos Internos, Folio **5042790662**, correspondiente al registro N°**68**, bimestre **noviembre - diciembre** 2025, por un monto de **\$43.483.-** dejando copia en archivador de Pago de Impuestos de Protestos. –

9.- Registro de Transferencia de Vehículos Motorizados:

Contiene 10 tomos, del 55 al 64.

Se inicia el Bimestre con Repertorio N°2.703-2025, tomo 55, de fecha 03 de noviembre de 2025, contrato de compraventa de vehículos motorizados, entre: vendedor: MERCEDES MAGDALENA YAP POMAJAMBO, comprador: INES ANGELICA CABELLOS CASTILLO, placa patente e inscripción en el Registro Nacional De Vehículos Motorizados HBCH.75-8, tipo STATION WAGON, marca JEEP, modelo LIBERTY SPORT 4X4 3.7 AUT, chasis 1J4PN2GK5AW163027, año 2010.

Finaliza con el Repertorio N°3.176-2025, tomo 64, de fecha 31 diciembre de 2025, contrato de compraventa de vehículos motorizados, entre vendedor: PAMPA MAQUINARIAS JORDAN LEANDRO VIEIRA RODRIGUEZ, comprador: OCIEL ALBERTO VIEIRA RODRIGUEZ, placa patente e inscripción en el Registro Nacional De Vehículos Motorizados RRPR.99-9, tipo TRACTOCAMION, marca FREIGHTLINER, modelo CASCADIA, motor 472910S0574720, año 2018.

Total de compraventas registradas en el bimestre: **474.-**



10.- Informe Finiquitos Laborales:

Durante este bimestre se ratificaron un total de **1.642** finiquitos en este oficio notarial, los que fueron informados a la Dirección Del Trabajo Del Gobierno De Chile, por la ventanilla notarial de la plataforma, como consta en informe Estadísticas de Finiquitos Ingresados del período, dejando copia en archivador de informes de finiquitos.

11.- Cumplimiento de Auto Acordado sobre Firma Digital:

El oficio cuenta con el sistema de Firma Electrónica Avanzada (FEA) en su programa digital contratado a la empresa AJS.CL.

12.- Cumplimiento de Ley 19.913:

Reportes a la Unidad de Análisis Financiero (R.O.E.), éste se envía semestralmente, vía Internet con fecha 06 de enero de 2026, bajo el folio 87210, código de verificación 062^a2442a134, informando sobre las compraventas de inmuebles, vehículos y otras operaciones, que superan los US\$10.000,00.-

	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO GOBIERNO DE CHILE
N° FOLIO: 87210	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ROE	
Con fecha 06-01-2026, la Unidad de Análisis Financiero certifica que ALVARO TOMAS MENICONI ASFURA, RUN. 16496237-7, ha cumplido con el envío del Formulario ROE correspondiente al período 2025-12 con fecha de subida el 06-01-2026	
Este certificado sólo acredita el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 5° de la Ley N° 19.913 y no el resto de las obligaciones legales contempladas en dicha normativa.	
La institución o persona a quien se presente este certificado podrá verificar su validez en https://reporteoperaciones.uaf.cl/valida_certificado_roe , hasta 60 días después de su emisión. Para ello debe ingresar el número de folio y el código de verificación que incluye este certificado	
Fecha/Hora: 06-01-2026 10:23:19 Código Verificación: 062a2442a134	



13.- Imposiciones:

Revisado el correspondiente archivador se encuentra al día el pago de cotizaciones previsionales y de salud de cada uno de los funcionarios de la Notaría.

Observaciones:

I.- Respecto de las dependencias del oficio notarial, se han realizado importantes modificaciones, tales como:

1.- Mejora de la iluminación, con nueva instalación eléctrica de luminaria led, de alta calidad, luminosidad y bajo consumo.-



2.- Implementación de software de biometría con Inteligencia artificial para la verificación de identidad en todas las escrituras públicas.-



VERIFICACION CEDULA E IDENTIDAD	
FOTOSID (x)	
	
	
FECHA	:25/02/2026 17:02:16
RUN	:15.684.805-0
APELLIDO PATERNO	:GUERRERO
APELLIDO MATERNO	:VALDES
NOMBRES	:LUIS GUMERCINDO
FECHA NACIMIENTO	:20/08/1983
NACIONALIDAD	:CHL
VENCIMIENTO	:20/08/2029
CODIGO VERIFICACION	:20260225170202570
RESULTADO VERIFICACION CEDULA	:POSITIVA, SIN OBSERVACIONES
RESULTADO VERIFICACION FACIAL	:POSITIVA

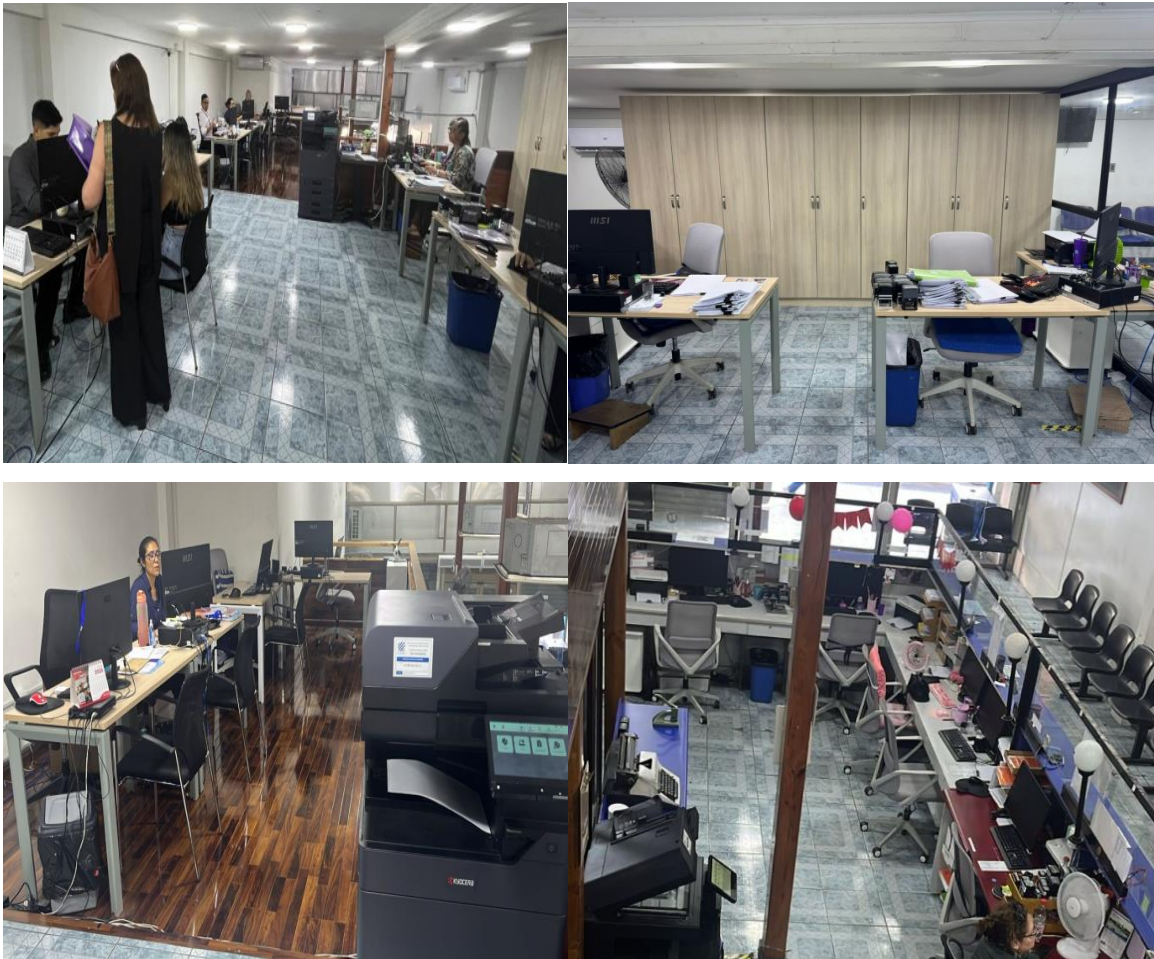
3.- Ampliación y remodelación del segundo piso interior, habilitación de sector cafetería para los usuarios de escrituras públicas.-



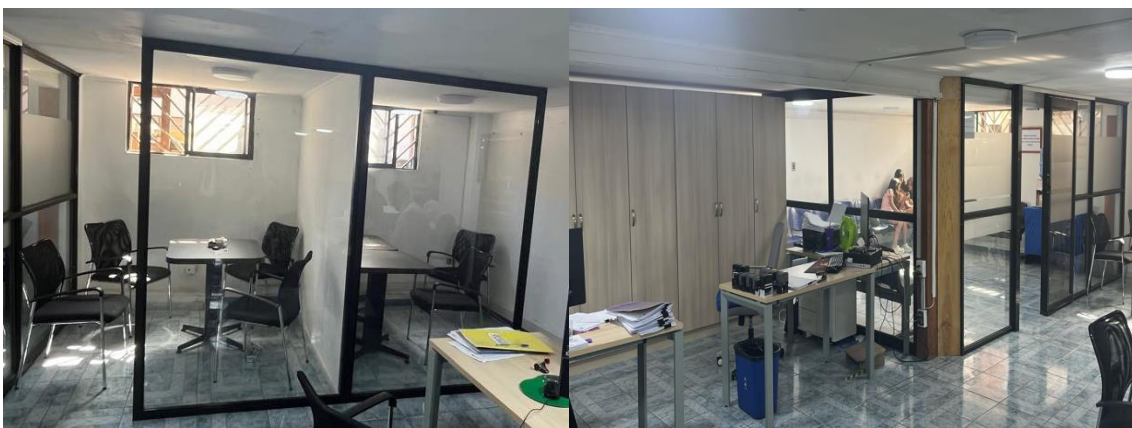
4.- Habilitación de comedor para los trabajadores en el segundo piso, con loza y utensilios nuevos.-



5.- Adquisición y cambio de máquinas fotocopadoras, nuevos equipos computacionales, computadores, monitores y accesorios, muebles organizadores, escritorios y sillas.



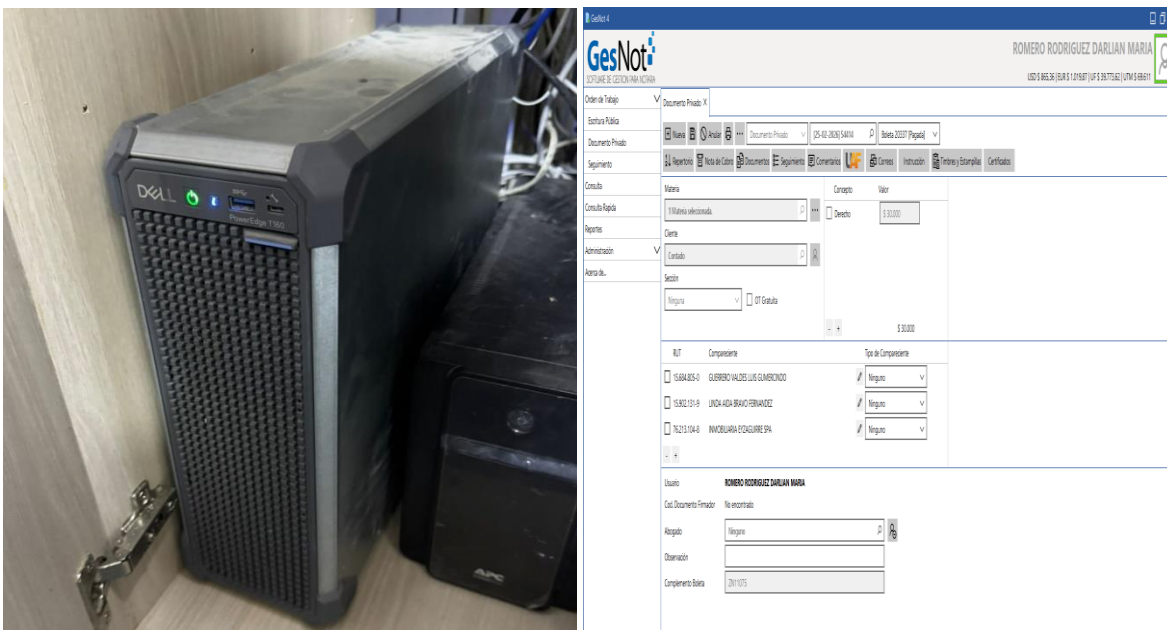
6.- Instalación de separadores y habilitación de 3 salas de lectura para los usuarios, 01 de ellas en el primer piso para personas con movilidad reducida.-



7.- Adquisición e instalación de 04 nuevos aires acondicionados.

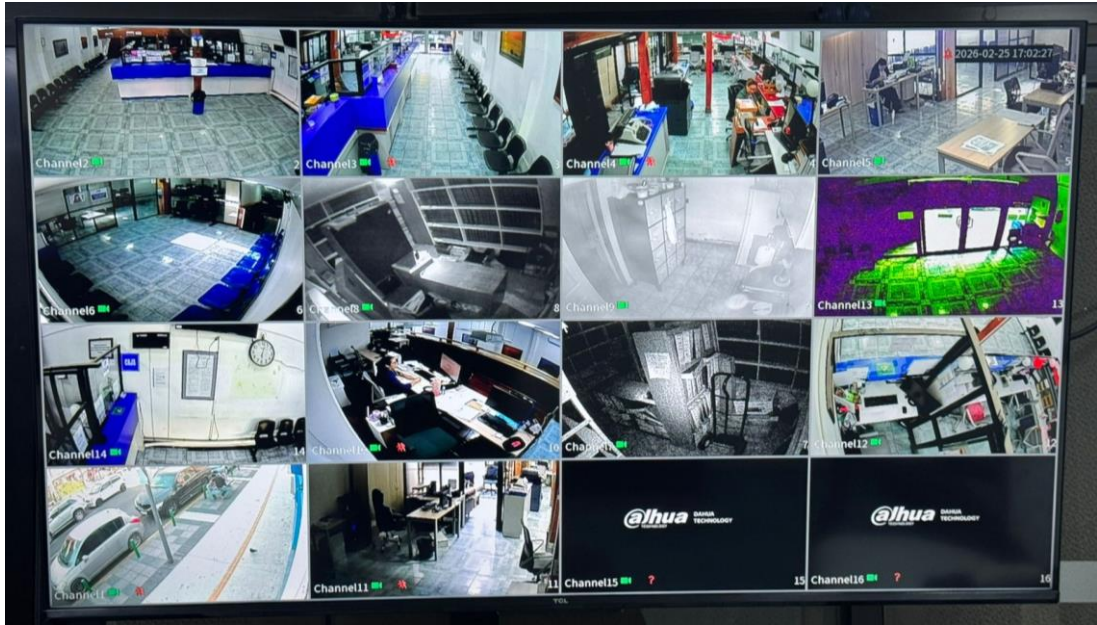


8.- Adquisición de un nuevo servidor y actualización de programa Gesnot 4.0.-



9.- Instalación y habilitación de circuito cerrado de televisión.-



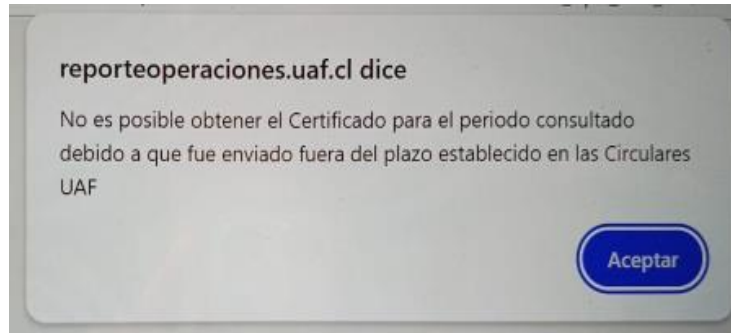


Todas estas mejoras han tenido buena recepción por parte de los trabajadores y los usuarios que acuden por nuestros servicios notariales. -

II.- En atención a las observaciones efectuadas en la última visita, .relacionados con el informe UAF, correspondientes al primer semestre del año 2025, a cargo del Notario Interino, es necesario indicar que: ante el incumplimiento de tiempo y forma por parte del Notario Interino Rubén Antonio Escobar García, dicho informe fue subsanado y subido a la plataforma UAF por este Notario Titular, según consta de la copia de pantalla que se adjunta. Es necesario informar también, que si bien en la actualidad ya fue corregido, no es posible por parte de este notario obtener dicho certificado debido a que este fue presentado de forma extemporánea.-

Institucion	Periodo	Fecha	Archivo	Mensaje	Estado	Certificado ROE
RUBEN ANTONIO	2025-06	02-10-2025 18:23:29	14258-17837-2025-10-2UAF-ROE-CORREGIDO-262228.xls	OK	APROBADO FUERA DE PLAZO	Generar Certificado





Informe de errores

Nº	Descripción del error
1	EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL MANDANTE EL PROBLEMA SE PRODUCE EN LA HOJA B1, B2 y C. Sujetos y Transacc. FILA 14 COLUMNA H. ESTE ES UN DATO OBLIGATORIO
2	EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL MANDANTE EL PROBLEMA SE PRODUCE EN LA HOJA B1, B2 y C. Sujetos y Transacc. FILA 17 COLUMNA H. ESTE ES UN DATO OBLIGATORIO
3	EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL MANDANTE EL PROBLEMA SE PRODUCE EN LA HOJA B1, B2 y C. Sujetos y Transacc. FILA 51 COLUMNA H. ESTE ES UN DATO OBLIGATORIO
4	EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL MANDANTE EL PROBLEMA SE PRODUCE EN LA HOJA B1, B2 y C. Sujetos y Transacc. FILA 52 COLUMNA H. ESTE ES UN DATO OBLIGATORIO
5	EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL MANDANTE EL PROBLEMA SE PRODUCE EN LA HOJA B1, B2 y C. Sujetos y Transacc. FILA 53 COLUMNA H. ESTE ES UN DATO OBLIGATORIO
6	EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL MANDANTE EL PROBLEMA SE PRODUCE EN LA HOJA B1, B2 y C. Sujetos y Transacc. FILA 54 COLUMNA H. ESTE ES UN DATO OBLIGATORIO
7	EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL MANDANTE EL PROBLEMA SE PRODUCE EN LA HOJA B1, B2 y C. Sujetos y Transacc. FILA 55 COLUMNA H. ESTE ES UN DATO OBLIGATORIO
8	EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL MANDANTE EL PROBLEMA SE PRODUCE EN LA HOJA B1, B2 y C. Sujetos y Transacc. FILA 57 COLUMNA H. ESTE ES UN DATO OBLIGATORIO
9	EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL MANDANTE EL PROBLEMA SE PRODUCE EN LA HOJA B1, B2 y C. Sujetos y Transacc. FILA 58 COLUMNA H. ESTE ES UN DATO OBLIGATORIO
10	EL NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL MANDANTE EL PROBLEMA SE PRODUCE EN LA HOJA B1, B2 y C. Sujetos y Transacc. FILA 62 COLUMNA H. ESTE ES UN DATO OBLIGATORIO

Imprimir

Se hace presente que los antecedentes fueron proporcionados por el Señor Notario Público don ALVARO TOMAS MENICONI ASFURA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Iquique, los mismos son de exclusiva responsabilidad del Ministro de Fe. –

